






OBJETO: "Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz."

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVO

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	INGICAT S.A.S.	CUMPLE JURIDÍCAMENTE
2	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA. G P S DE COLOMBIA LTDA. - G.P.S.	CUMPLE JURIDÍCAMENTE
3	UT ESTUDIOS PREDIALES	RECHAZADO
4	PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L.	CUMPLE JURIDÍCAMENTE

Bogotá, Diciembre 21 de 2022

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 059 de 2022	
OBJETO: "Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz."			
PROponente No 1: INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA - INGICAT S.A.S NIT: 900.423.160-0			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: Carta de presentación.pdf. Folios: 1 al 2	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 2_Garantia_seriedad_propuesta.pdf. Folios: 1 al 12 y documento entregado dentro del término de subanación
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 3_Fotocopia Cédula de Representante Legal.pdf. Folio: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 4_Anexo Cumplimiento Seguridad Social.pdf. Folios: 1 al 4	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 5_Camara de Comercio 30 11 2022.pdf. Folios: 1 al 10
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: 6_Anexo Compromiso anticorrupcion.pdf. Folio: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 7_politica Ley 1581_2012.pdf. Folio: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infleran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. El proponente entregó el documento solicitado, dentro del término de subanación.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURÍDICAMENTE	
OBSERVACIONES: El Proponente SUBSANÓ los documentos requeridos y se encuentra habilitado jurídicamente.			
Rogaré, Diciembre 21 de 2022  Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

FONDO COLOMBIA EN PAZ		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 059 de 2022		
OBJETO: "Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz."				
PROPONENTE No 2: GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA. G P S DE COLOMBIA LTDA. - G.P.S. NIT: 800.085.328-7				
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 al 3	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivos denominados: Póliza Convocatoria-059-2022.pdf. Folios: 1 al 7 y Póliza Convocatoria-059-2022_Recibo de Pago.pdf. Folio: 1	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: CC Representante Legal BFC4.pdf. Folio: 1	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 5 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO SS.pdf. Folios: 1 al 4 y documento allegado dentro del término de subanación	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 2022-11-29_Certificado Geodesia Camara de Comercio.pdf. Folios: 1 al 7	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folio: 1	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.pdf. Folio: 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infleran Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. El proponente entregó el documento solicitado, dentro del término de subanación.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: El Proponente SUBSANÓ los documentos requeridos y se encuentra habilitado jurídicamente.				
Registró, Diciembre 21 de 2022				
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				



FONDO COLOMBIA EN PAZ

**PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 059 de 2022**

OBJETO: “Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.”

**PROPONENTE No 3:
UT ESTUDIOS PREDIALES
NIT: N.A.**


CONCLUSIÓN

RECHAZADO

OBSERVACIONES: El proponente se encuentra rechazado desde el aspecto técnico por incurrir en las causales de rechazo establecidas en el Análisis Preliminar.

Bogotá, Diciembre 21 de 2022

**Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico**

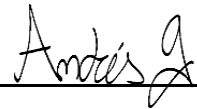
FONDO COLOMBIA EN PAZ		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 059 de 2022		
OBJETO: "Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz."				
PROPONENTE No 4: PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L. NIT: 901.235.319-1				
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: 2022-11-30 PROPUUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL.pdf. Folios: 5 al 7	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 2022-11-30 PROPUUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL.pdf. Folios: 9 al 12 y documento allegado dentro del término de subsanación folio: 19	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	CUMPLE	Archivo denominado: 2022-11-30 PROPUUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL.pdf. Folios: 16 al 22	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 2022-11-30 PROPUUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL.pdf. Folios: 24 y 25	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 2022-11-30 PROPUUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL.pdf. Folios: 27, 101 al 103	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 2022-11-30 PROPUUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL.pdf. Folios: 29 al 36	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: 2022-11-30 PROPUUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL.pdf. Folios: 43 y 44	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 2022-11-30 PROPUUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL.pdf. Folio: 46	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inflieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: El Proponente SUBSANÓ los documentos requeridos y se encuentra habilitado jurídicamente.				
Rogotá, Diciembre 21 de 2022				
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 59 DE 2022

OBJETO DEL PROCESO	Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.
---------------------------	--

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA - INGCAT S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	900423160-0	LUIS GABRIEL ARDILA PINILLA	GINA MARCELA CARDONA ARIZA	JOSE TIBERIO BELTRAN OVIEDO	CUMPLE
2	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA. G.P.S. DE COLOMBIA LTDA	PROPONENTE SINGULAR	800085328-7	BENJAMIN SEGUNDO FERNANDEZ CHAPARRO	CARLOS WALTER GUEVARA HINCAPIE	JORGE VARGASCRUZ	CUMPLE
3	UT ESTUDIOS PEDIALES	RED DE INGENIERIA SAS - INRED	804012847-1	JHON JAIRO UREÑA GUERRERO	ESPERANZA ARENAS DE ORDUZ	FREDY GONZALO LENIS ESCOBAR	RECHAZADO
		AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.	830086427-1	JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA	ANA EDDY JIMENEZ DIAZ	NO PRESENTA	
		SISTEMAS SOSTENIBLES SAS	900338769-1	DIANA CATALINA BLANCO FIGUEROA	DIANA CAROLINA VARON CASTIBLANCO	NO PRESENTA	
4	PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L.	PROPONENTE SINGULAR	901235319-1	ENNGIE PAOLA RODRIGUEZ CASALLAS	SULMA YOLIMA SANCHEZ SERRATO	RAMON EDUARDO CAMARGO PEDRAZA	CUMPLE



Elaboró
 Andres Gaviria Romero
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 59 DE 2022

OBJETO DEL PROCESO	Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.
PROPONENTE No. 1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA - INGICAT S.A.S NIT 900423160-0	

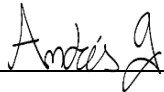
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021	X		DOC.1_ Estados Financieros 2021	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. 2. Dictamen Revisor Fiscal Ingicat sas-2022 Folios 01 - 03	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC.4_Tarjetas_profesionales Folio 04	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 2. Dictamen Revisor Fiscal Ingicat sas-2022 Folios 04	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC.4_Tarjetas_profesionales Folio 03	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 2. Dictamen Revisor Fiscal Ingicat sas-2022 Folios 06	
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. 5_Capacidad Financiera	1. EL valor de gastos de intereses difiere al valor indicado en la notas a los EEEF. 2. La cifra de utilidad operacional difiere con el valor calculado según la información reportada en el Estado de Resultados. 3. Teniendo en cuenta la diferencia en el valor de gastos de intereses y utilidad operacional, el cálculo de los indicadores Razon Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio presentan diferencia. SUBSANACION: Mediante cargue en OneDrive del día 13 de diciembre de 2022 a las 04:09 pm, aportan la subsanación correspondiente.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$390.000.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1.5%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					
Cuenta	INGICAT S.A.S	Indicador	Valor	Valor	Valor
	Valor	LIQUIDEZ			2,88
ACTIVO CORRIENTE	\$ 11.095.578.966	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			53,29%
ACTIVO TOTAL	\$ 13.162.707.277	CAPITAL DE TRABAJO	\$	7.238.678.432,00	
PASIVO CORRIENTE	\$ 3.856.900.534	RAZON COBERTURA DE INTERESES			7,26
PASIVO TOTAL	\$ 7.014.882.750	RENTABILIDAD DEL ACTIVO			3,86%
PATRIMONIO	\$ 6.147.824.527	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			8,26%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 507.610.268				
GASTOS INTERESES	\$ 69.913.638				
	\$				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 59 de 2022, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Andrés Gaviria Romero
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 59 DE 2022**

OBJETO DEL PROCESO Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.

PROPONENTE No. 2 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA. G.P.S. DE COLOMBIA LTDA NIT 800085328-7

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE **CUMPLE**

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021	X		DOC. Estados Financieros_Diciembre 2021_GEODESIA Folios 01 - 15	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. Estados Financieros_Diciembre 2021_GEODESIA Folios 16 - 17	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. Estados Financieros_Diciembre 2021_GEODESIA Folio 23	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. Estados Financieros_Diciembre 2021_GEODESIA Folio 22	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. Estados Financieros_Diciembre 2021_GEODESIA Folio 21	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. Estados Financieros_Diciembre 2021_GEODESIA Folio 20	
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. ANEXO 12 INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA FOLIO 01	

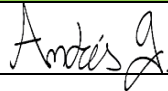
3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE **CUMPLE**

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$390.000.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1.5%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

Cuenta	G.P.S. Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.655.273.098	LIQUIDEZ	8,41
ACTIVO TOTAL	\$ 4.927.199.448	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	8,48%
PASIVO CORRIENTE	\$ 315.730.501	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.339.542.597,00
PASIVO TOTAL	\$ 417.731.488	RAZON COBERTURA DE INTERESES	963,43
PATRIMONIO	\$ 4.509.467.960	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	18,10%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 891.617.584	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	19,77%
GASTOS INTERESES	\$ 925.457		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 59 de 2022, el proponente **CUMPLE** Financieramente.



Elaboró
Andres Gaviria Romero
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 59 DE 2022

OBJETO DEL PROCESO Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.

PROPONENTE No.3 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UT ESTUDIOS PEDIALES, integrado por RED DE INGENIERIA SAS - INRED NIT 804012847-1, AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S. NIT 830086427-1 y SISTEMAS SOSTENIBLES SAS NIT 900338769-1

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. RED DE INGENIERIA SAS - INRED			INTEGRANTE 2. AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.			INTEGRANTE 3. SISTEMAS SOSTENIBLES SAS			Observaciones
	RECHAZADO			RECHAZADO			RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021										
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal										
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador										
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente										
Tarjeta profesional del Contador										
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente										
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.										

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

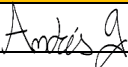
RECHAZADO

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor a 1			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$390.000.000			
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1.5%			

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

Cuenta	INRED	AVALES INGENIERIA	SISTEMAS SOSTENIBLES	Indicador	Valor
	Valor	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE				LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL				NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE				CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL				RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO				RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL				RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES					
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN					
	\$	\$	\$		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 59 de 2022, el proponente se encuentra RECHAZADO desde el aspecto Técnico.


 Elaboró
 Andrés Gaviria Romero
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 59 DE 2022

OBJETO DEL PROCESO	Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Cataumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.
---------------------------	---

PROPONENTE No.4 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L. NIT 901235319-1

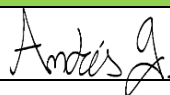
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021	X		DOC. 2022 11 30 PROPUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL Folios 63 - 76 / 80 - 99	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. 2022 11 30 PROPUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL Folios 78 - 79	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. 2022 11 30 PROPUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL Folio 106	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 2022 11 30 PROPUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL Folio 103	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. 2022 11 30 PROPUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL Folio 105	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 2022 11 30 PROPUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL Folio 101	
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. 2022 11 30 PROPUESTA PROCAD GEOMATIQUE SENCRL Folios 108 - 109	El valor del indicador de Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio relacionado en el anexo de Capacidad Financiera se encuentran trocados. SUBSANACION: Mediante cargue en OneDrive del día 13 de diciembre de 2022 a las 03:54 pm, aportan la subsanación correspondiente.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$390.000.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1.5%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	PROCAD GEOMATIQUE	Indicador	Valor	
	Valor	LIQUIDEZ		3,22
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.107.449.527	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		23,50%
ACTIVO TOTAL	\$ 1.461.707.035	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 763.982.030,00	
PASIVO CORRIENTE	\$ 343.467.497	RAZON COBERTURA DE INTERESES		27,48
PASIVO TOTAL	\$ 343.467.497	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		38,26%
PATRIMONIO	\$ 1.118.239.538	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		50,02%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 559.308.221			
GASTOS INTERESES	\$ 20.349.638			
	\$			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 59 de 2022, el proponente CUMPLE Financieramente.






Elaboró
Andrés Gaviria Romero
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA ABIERTA 059 DE 2022

Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.

NUM	OFERENTE	CONCEPTO
1	INGICAT	CUMPLE
2	GPS DE COLOMBIA	CUMPLE
3	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS PEDIALES	RECHAZADA
4	PROCAD	CUMPLE

ESTEBAN PINZON OSPINA Fondo Colombia en Paz Verificador técnico	
ELIANA RODRÍGUEZ ABREU Asomunicipios Verificador técnico	
YOLIMAR BERMÚDEZ LABARCA Asomunicipios Verificador técnico	

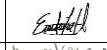
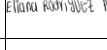
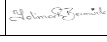
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 0.59 DE 2022 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
Objeto:	Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calito de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona 2EII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.
Presupuesto:	\$1.095.482.213
Nombre del proponente:	INGICAT
Nit:	900.423.160-0

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR

ÍTEM	ANEXO	DESCRIPCIÓN	CONTRATANTE	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES TÉCNICAS	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE	<p>Para la presente convocatoria, el proponente deberá acreditar la siguiente experiencia: El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 13 denominado EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE, relacionando hasta un máximo de CINCO (5) certificaciones de contratos TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS que reúnan las siguientes condiciones:</p> <p>a. Que la sumatoria de los valores de los contratos sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial total establecido para la presente convocatoria abierta.</p> <p>b. Los contratos certificados deben tener como objeto y/o alcance y/o obligaciones y/o actividades y/o funciones sea alguna(s) de la(s) siguientes: levantamientos geodésicos y/o generación y/o actualización de áreas homogéneas de tierra y/o actualización de estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y/o fotogrametría y/o generación de ortomosaicos y/o modelos digitales de terreno y/o procesamiento digital de imágenes de satélites y/o generación de cartografía vectorial y/o avales masivos y/o actualización y/o formación catastral mediante barrido predial masivo y/o adquisición de derechos inmobiliarios en etapas de estudios técnicos y jurídicos de la propiedad y/o formalización de la propiedad y/o regularización de la propiedad.</p> <p>c. Los contratos deben haberse terminado y/o liquidado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria abierta, siempre que conste por escrito el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones contractuales.</p> <p>En este sentido, no se aceptan contratos en ejecución. Reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente:</p> <p>1.1. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades de Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>1.2. Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá, anejar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación.</p> <p>1.3. No se aceptarán certificaciones de los contratos o convenios del sector público o privado, expedidas por el interventor o supervisor del contrato.</p> <p>1.4. No se aceptarán en ningún caso las auto-certificaciones.</p> <p>1.5. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión: La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.</p> <p>1.6. Para efectos de acreditación de experiencia entre entidades privadas, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:</p> <p>a. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.</p> <p>b. Copia de la declaración del Impuesto a las Ventas (IVA)</p>	OIM	MYR-004	Selección y contratación de una persona jurídica para realizar hasta 200 levantamientos topográficos en los municipios de Puerto Gallán, San Martín y Puerto López, departamento del Meta	\$ 488.836.020,00	27/10/2014	30/10/2014	No se presentó el certificado.	NO CUMPLE	CUMPLE
			GBE	101044	Prestar el servicio de gestión predial integral en desarrollo del Proyecto UPME 01-2013 Sogamoso - Tramo 2, para un máximo de hasta cuatrocientos veintinueve (429) predios".	\$ 822.587.500,00	4/07/2017	4/12/2018	A pesar de la respuesta a la observación, se indicó que la señora Angélica Mariá Marín sí es la interventora del contrato, por lo que no se puede aceptar la certificación.	NO CUMPLE	
			ECOPETROL	3004978	Prestación de servicios para la adquisición, administración y disposición de derechos inmobiliarios para ECOPETROL S.A.S., y/o su grupo empresarial, y/o asociados.	\$ 52.284.958.336,80	4/04/2017	31/12/2020	Se remite el contrato y las especificaciones técnicas del mismo, donde se especifican las obligaciones del contratante, se aclara el valor de participación de INGICAT en este contrato, es de \$ 52.284.958.337.	CUMPLE	
			ESSA	CT-2016-000141	Gestión para la legalización de predios, negociación y constitución de servidumbres, pago de daños y demás gestiones prediales de infraestructura eléctrica de ESSA	\$ 2.467.800.403,00	7/02/2017	6/02/2020	Mediante subsume allegado, presenta el certificado con la numeración correcta.	CUMPLE	
			GBE	101782	Prestar los servicios de gestión integral predial para atender las necesidades para la constitución de los derechos de servidumbre legal y demás derechos superficiales requeridos y adquiridos en desarrollo de los proyectos de la Regional Norte.	\$ 2.210.700.000,00	12/06/2019	11/08/2021	No se pudo corroborar quién era la interventora o supervisora del contrato y con ello comprobar que no fuese quien suscribe el acta.	NO CUMPLE	
			SUMATORIA VALOR						\$ 58.274.882.259,80		
	PLAN DE GESTIÓN	Plan de Gestión: Que contenga de manera general los siguientes ítems: i) Objetivos. ii) Distribución de los recursos por actividades. iii) Roles y responsabilidades de los integrantes del proyecto.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Indica de manera general lo solicitado, hay coherencia entre roles, actividades y recurso humano necesarios para el desarrollo de la operación catastral	CUMPLE	CUMPLE
	PLAN DE CALIDAD	Plan de Calidad: Que contenga de manera general los siguientes ítems: i) Objetivos que se deben alcanzar del proyecto. ii) Elementos de entrada. iii) Responsabilidades de los miembros del proyecto. iv) Gestión documental. v) Gestión de los recursos. vi) Indicadores de calidad.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Contiene lo indicado en el Análisis Preliminar, el cual incluye: alcance, elementos de entrada, preparación del plan de calidad, objetivos de calidad, responsabilidad de la revisión, control de documentos y datos, control de registros, recursos físicos, requisitos, comunicación con el cliente, compras, producción y prestación del servicio, identificación y trazabilidad, propiedad del cliente, preservación del producto, control del producto no conforme, seguimiento y medición, auditoría interna.	CUMPLE	CUMPLE

NOTA El valor ejecutado, en los casos de Unión Temporal, fue calculado a partir del porcentaje de participación y el valor ejecutado del contrato.




ESTEBAN PINZÓN OSPINA Fondo Colombia en Paz Verificador técnico	
ELIANA RODRIGUEZ ABREU Asomunicipios Verificador técnico	
YOLMAR BERMÚDEZ LABARCA Asomunicipios Verificador técnico	

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 0.59 DE 2022	
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
Objeto:	Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multiproósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calito de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.
Presupuesto:	\$1.095.482.313
Nombre del proponente:	GPS DE COLOMBIA
NIT:	800.085.329-2
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR	

ÍTEM	ANEXO	DESCRIPCIÓN	CONTRATANTE	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES TÉCNICAS	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA		
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE	Para la presente convocatoria, el proponente deberá acreditar la siguiente experiencia: El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 13 denominado EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE, relacionado hasta un máximo de CINCO (5) certificaciones de contratos TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS que reúnan las siguientes condiciones: a. Que la sumatoria de los valores de los contratos sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial total establecido para la presente convocatoria abierta. b. Los contratos certificados deben tener como objeto y/o alcance y/u obligaciones y/o actividades y/o funciones sea alguna(s) de las siguientes: levantamientos geodésicos y/o generación y/o actualización de áreas homogéneas de tierra y/o actualización de estudios de zonas homogéneas físicas y geocéntricas y/o fotogrametría y/o generación de ortomosaicos y/o modelos digitales de terreno y/o procesamiento digital de imágenes de satélite y/o generación de cartografía vectorial y/o avilios masivos y/o actualización y/o formación catastral mediante barrido predial masivo y/o adquisición de derechos inmobiliarios en etapas de estudios técnicos y jurídicos de la propiedad y/o formalización de la propiedad y/o regularización de la propiedad. c. Los contratos deben haberse, terminado y/o liquidado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria abierta, siempre que conste por escrito el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones contractuales. En este sentido, no se aceptan contratos en ejecución. Reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente: 1.1. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y/o de la persona jurídica cuando estos se asocian entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades de Consorcio o Unión Temporal. 1.2. Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá anexar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación. 1.3. No se aceptarán certificaciones de los contratos o convenios del sector público o privado, expedidas por el interventor o supervisor del contrato. 1.4. No se aceptarán en ningún caso las auto-certificaciones. 1.5. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión: la experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente. 1.6. Para efectos de acreditación de experiencia entre entidades privadas, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: a. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. b. Copia de la declaración del impuesto a la venta (IVA)	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDER ARCHIPÉLAGO DE SAN ANDRÉS, CLYO VOCCERO ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	CONTRATO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA NO. 86.706 020-2020 (PAF SAN ANDRES C-015-2019) RUP: 144	Generación de base cartográfica a partir de la toma de fotografía aérea, información lidar y generación de cartografía, para la zona rural y urbana de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	\$ 458.268.807,00	16/07/2020	17/12/2020		CUMPLE	CUMPLE		
		AMCO ÁREA METROPOLITANA DE CENTRO OCCIDENTE	COL.FCONTR.1201202 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 RUP: 147	Consultoría para el diagnóstico, diseño, materialización y georreferenciación de la red geodésica para los municipios de Dosquebradas y La Virginia.	\$ 155.462.183,00	2/12/2019	31/12/2020		El numeral 1.3 de la experiencia mínima habilitante del Análisis Preliminar señala que no se recibirán certificaciones expedidas por el interventor o supervisor. Esta certificación es emitida por la supervisión del contrato. Se solicita adjuntar una certificación que no sea suscrita por la supervisora. Adicionalmente, se solicita una aclaración dado que el valor certificado en el acta es diferente que el relacionado en el anexo.	NO CUMPLE	CUMPLE		
		OIM ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PPSI 2636 de 2018 MYR 077 RUP: 120	Explorar, materializar, posicionar y calcular las redes geodésicas con estándares del IGAAC. La red debe estar conformada por pares intervisibles de puntos distribuidos homogéneamente en las áreas de los municipios de Ataco, Chaparral, Riogrande, Rioblanco en el departamento de Tolima; Florida y Pradera en el departamento de Valle del Cauca, y Puerto Lleras en el departamento de Metz, dando prioridad sobre lugares poblados (corregimientos) de los respectivos municipios	\$ 140.775.508,00	5/09/2018	4/11/2018		Se solicita aclarar el valor del contrato pues la certificación aneada arroja un valor superior al reportado en el anexo.	NO CUMPLE	CUMPLE		
		ECOPETROL S.A.	CONTRATO NO. MA-0024832 RUP: 66	Consultoría para sostenibilidad y puesta en marcha de la información geográfica de la VIT de Ecopetrol para las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016. UNION TEMPORAL UT SIG VIT GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA- 85%	\$ 13.259.999.984,70	2/07/2013	30/09/2015		Se ejecutó como Unión Temporal, en donde GPS contaba con un 85% de participación, por lo que el valor corresponde a este porcentaje.	CUMPLE	CUMPLE		
		ECOPETROL S.A.	CONTRATO NO. MA-0024115 RUP: 67	Servicio técnico para la georreferenciación, estructuración y actualización de la información geográfica de la virepresidencia de transporte y logística de Ecopetrol S.A para las vigencias 2013 y 2014.	\$ 11.624.144.411,00	20/05/2013	31/05/2015		Se evidencia una diferencia entre el valor señalado en el acta de finalización y la certificación de experiencia contractual. Sin embargo, esta última es la posterior en el tiempo, por lo cual se tomará dicho valor.	CUMPLE	CUMPLE		
		SUMATORIA VALOR						\$ 25.638.650.893,70					
		PLAN DE GESTIÓN		Plan de Gestión: Que contenga de manera general los siguientes ítems: i) Objetivos, ii) Distribución de los recursos por actividades, iii) Roles y responsabilidades de los integrantes del proyecto.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	En la distribución de recursos se encuentra conformado por el recurso humano con su roles y los recursos técnicos	CUMPLE	CUMPLE
PLAN DE CALIDAD		Plan de Calidad: Que contenga de manera general los siguientes ítems: i) Objetivos que se deben alcanzar del proyecto, ii) Elementos de entrada, iii) Responsabilidades de los miembros del proyecto, iv) Gestión documental, v) Gestión de los recursos, vi) Indicadores de calidad.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Presento un pla de gestión de proyecto, donde describe los recursos del proyecto	CUMPLE	CUMPLE		
NOTA	El valor ejecutado, en los casos de Unión Temporal, fue calculado a partir del porcentaje de participación y el valor ejecutado del contrato.												

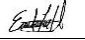


ESTEBAN PINZÓN OSPINA Fondo Colombia en Paz Verificador técnico	
ELIANA RODRÍGUEZ ABREU Asomunicipios Verificador técnico	
YOLIMAR BERMÚDEZ LABARCA Asomunicipios Verificador técnico	

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
Objeto:	Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.
Presupuesto:	\$1.095.482.213
Nombre del proponente:	UT ESTUDIOS PEDIALES
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	
OBSERVACIÓN TÉCNICA	CONCLUSIÓN
Se informa al oferente que, una vez evaluada la propuesta económica presentada en PDF, esta no corresponde a la de la Convocatoria Abierta 059 de 2022, como se explica en el "Documento de Rechazo de Propuestas por Oferta Económica".	RECHAZADO

ESTEBAN PINZÓN OSPINA Fondo Colombia en Paz Verificador técnico	
ELIANA RODRÍGUEZ ABREU Asomunicipios Verificador técnico	
YOLIMAR BERMÚDEZ LABARCA Asomunicipios Verificador técnico	

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 0.59 DE 2022 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
Objeto:	Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Carlos de acuerdo con la normalidad vigente, el marco de la Subcuenta Zona 2EII Catahuño - Catastro del Fondo Colombia en Paz.
Presupuesto:	\$1.095.482.213
Nombre del proponente:	PROCAD
NIT:	901.235.319-1
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO	
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR	

ÍTEM	ANEXO	DESCRIPCIÓN	CONTRATANTE	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES TÉCNICAS	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE	<p>Para la presente convocatoria, el proponente deberá acreditar la siguiente experiencia:</p> <p>El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 13 denominado EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE, relacionando hasta un máximo de CINCO (5) certificaciones de contratos TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS que reúnan las siguientes condiciones:</p> <p>a. Que la sumatoria de los valores de los contratos sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial total establecido para la presente convocatoria abierta.</p> <p>b. Los contratos certificados deben tener como objeto y/o alcance y/o obligaciones y/o actividades y/o funciones sea alguna(s) de la(s) siguientes: levantamientos geodésicos y/o generación y/o actualización de áreas homogéneas de tierra y/o actualización de estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y/o fotogrametría y/o generación de ortoimágenes y/o modelos digitales de terreno y/o procesamiento digital de imágenes de satélite y/o generación de cartografía vectorial y/o avales masivos y/o actualización y/o formación catastral mediante barrido predial masivo y/o adquisición de derechos inmobiliarios en etapas de estudios técnicos y jurídicos de la propiedad y/o formalización de la propiedad y/o regularización de la propiedad.</p> <p>c. Los contratos deben haberse, terminado y/o liquidado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria abierta, siempre que conste por escrito el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones contractuales.</p> <p>En este sentido, no se aceptan contratos en ejecución. Reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente:</p> <p>1.1. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades de Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>1.2. Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá, anejar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación.</p> <p>1.3. No se aceptarán certificaciones de los contratos o convenios del sector público o privado, expedidas por el interventor o supervisor del contrato.</p> <p>1.4. No se aceptarán en ningún caso las auto-certificaciones.</p> <p>1.5. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión: La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.</p> <p>1.6. Para efectos de acreditación de experiencia entre entidades privadas, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:</p> <p>a. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.</p> <p>b. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA)</p>	MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES DE QUÉBEC	8	RENOVACIÓN CATASTRAL DE 96.390 PREDIOS realizando Estudios catastrales y de gestión predial. Barrido predial. Fotogramétricos. Información capturada a diferentes escalas. Productos cartográficos con precisión de 15 cm. Fotografía aérea. Elaboración de productos cartográficos en una superficie de 3.290 km cuadrados	\$ 77.235.926.521,73	1/01/2014	31/12/2018	<p>Conforme a las subsanaciones allegadas, se puede señalar que</p> <p>1. El único documento que se encuentra debidamente legalizado es el primer certificado del 23 de noviembre, por lo que solamente se tomará la información allí contenida, sin tener en cuenta el alcance que se le da en el documento del 7 de abril. Se le aclara al proponente que no se puede considerar que el documento del 7 de abril esté cubierto por las formalidades de legalización del previo, pues aún siendo un alcance, se trata de documentos independientes.</p> <p>2. En este orden de ideas, el objeto certificado consiste en "efectuar el barrido predial del conjunto de propiedades privadas de Québec", el cual cumple con las especificaciones mínimas habilitantes.</p>	CUMPLE	CUMPLE
		<p>1.1. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades de Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>1.2. Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá, anejar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación.</p> <p>1.3. No se aceptarán certificaciones de los contratos o convenios del sector público o privado, expedidas por el interventor o supervisor del contrato.</p> <p>1.4. No se aceptarán en ningún caso las auto-certificaciones.</p> <p>1.5. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión: La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.</p> <p>1.6. Para efectos de acreditación de experiencia entre entidades privadas, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:</p> <p>a. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.</p> <p>b. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA)</p>	MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES DE QUÉBEC	7	RENOVACIÓN CATASTRAL DE 62.210 PREDIOS el cual incluye Trabajo Fotogramétricos y de cartografía (captura de imágenes aéreas de alta resolución (GSD entre 10 cm y 30 cm), ejecución de trabajo fotogramétrico y de georeferenciación, incluyendo el levantamiento de 1364 puntos de control terrestre, ortorectificación y generación de ortomosaicos). Elaboración de cartografía de base a diferentes escalas, son precisiones del orden de 30 cm a 50 cm. trabajo cartográfico requirió generar modelos de terreno (DTM) con paso de malla de 1m, 2m y 5m.	\$ 49.109.783.319,44	10/01/2014	31/12/2018	<p>Conforme a las subsanaciones allegadas, se puede señalar que</p> <p>1. El único documento que se encuentra debidamente legalizado es el certificado del 23 de noviembre, por lo que solamente se tomará la información allí contenida, sin tener en cuenta el alcance que se le da en los otros dos documentos. Se le aclara al proponente que no se puede considerar que los demás estén cubiertos por las formalidades de legalización del previo, pues aún siendo un alcance, se trata de documentos independientes.</p> <p>2. En este orden de ideas, el objeto certificado consiste en "efectuar el barrido predial del conjunto de propiedades privadas de Québec", el cual cumple con las especificaciones mínimas habilitantes.</p>	CUMPLE	
VALOR TOTAL						\$ 126.345.709.841,17					
PLAN DE GESTIÓN		Que contenga de manera general los siguientes ítems: i) Objetivos. ii) Distribución de los recursos por actividades. iii) Roles y responsabilidades de los integrantes del proyecto.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Indica claramente la metodología a desarrollar en cada fase de la operación catastral, es coherente, muestra un amplio conocimiento de catastro, generación de insumos cartográficos y bases de datos.	CUMPLE	CUMPLE
PLAN DE CALIDAD		Que contenga de manera general los siguientes ítems: i) Objetivos que se deben alcanzar del proyecto. ii) Elementos de entrada. iii) Responsabilidades de los miembros del proyecto. iv) Gestión documental. v) Gestión de los recursos. vi) Indicadores de calidad.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Contiene lo indicado en el Análisis Preliminar, incluye Objetivo general y específicos, elementos de entrada, responsabilidades de los miembros del proyecto, gestión documental, gestión de recursos, indicadores de calidad, indicadores de rendimiento y marco normativo.	CUMPLE	CUMPLE

ESTEBAN PINZÓN OSPINA Fondo Colombia en Paz Verificador técnico	
ELIANA RODRÍGUEZ ABREU Acomuniqués Verificador técnico	
YOLIMAR BERMÚDEZ LABARCA Acomuniqués Verificador técnico	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL COMITÉ EVALUADOR
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ – PAC-FCP
CONVOCATORIA 059 DE 2022

“Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz”.

Dentro de la presente Convocatoria, se presentaron cuatro (4) oferentes: INGICAT S.A.S, GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA. GPS DE COLOMBIA LTDA- G.P.S, UT ESTUDIOS PREDIALES y PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L.

Como resultado de la Evaluación Técnica Definitiva aplicada, previa revisión de las subsanaciones y observaciones realizadas, los oferentes INGICAT, GPS y PROCAD se encuentran “Habilitados”, mientras que el oferente UT GESTIÓN PREDIAL se encuentra “Rechazado”, en el proceso.

No.	Oferente	Componente jurídico	Componente financiero	Componente técnico	Evaluación final
1	INGICAT S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
2	G.P.S DE COLOMBIA LTDA.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
3	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS PREDIALES	Rechazado	Rechazado	Rechazado	Rechazado
4	PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado

1. PUNTUACIONES.

A continuación, tras considerar los proponentes habilitados, se detallan las evaluaciones realizadas: (i) experiencia adicional del proponente, (ii) propuesta económica, (iii) apoyo a la industrial nacional y (iv) vinculación de personas de la región del Catatumbo.

i. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE.

Con base en el Análisis Preliminar, se tiene que:

El proponente deberá acreditar a través de certificaciones o contratos acompañados de actas de liquidación, terminación, recibo final o documento equivalente, dentro de su objeto, alcance o actividades, necesariamente incluya la ejecución de actividades relacionadas con: levantamientos geodésicos y/o generación y/o actualización de Áreas homogéneas de Tierra y/o actualización de estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y/o fotogrametría y/o generación de



ortoimágenes y/o modelos digitales de terreno y/o procesamiento digital de imágenes de satélite y/o generación de cartografía vectorial y/o avalúos masivos y/o actualización y/o formación catastral mediante barrido predial masivo y/o adquisición de Derechos Inmobiliarios en etapas de estudios técnicos y jurídicos de la propiedad y/o formalización de la propiedad y/o regularización de la propiedad.

Se asignará el máximo puntaje, esto es, 40 puntos, al proponente que presente dos (2) contratos con las anteriores especificaciones y un puntaje de 30 puntos al proponente que presente un (1) contrato.

Habiendo realizado la revisión de los documentos aportados por los proponentes, se concluye que:

EXPERIENCIA ADICIONAL			
NÚMERO	OFERENTE	CONCEPTO	PUNTAJE
1	INGICAT S.A.S	Las certificaciones presentadas por este proponente, presentan un objeto que no hace referencia a lo solicitado. No se cuenta con la descripción de actividades u obligaciones que permitan darlo por cumplido.	0 PUNTOS
2	G.P.S DE COLOMBIA LTDA.	Las dos certificaciones que presenta son válidas y cumplen con lo exigido.	40 PUNTOS
3	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS PEDIALES	RECHAZADA	0 PUNTOS
4	PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L	Las dos certificaciones que presenta son válidas y cumplen con lo exigido.	40 PUNTOS

Los detalles de la anterior revisión se encuentran en los anexos del presente documento.

ii. PROPUESTA ECONÓMICA.

Las propuestas económicas que se presentaron fueron las siguientes:

Evaluación Oferta Económica			
No.	Oferente	Oferta económica	Concepto
1	INGICAT S.A.S.	\$ 1.080.000.000	Cumple
2	G.P.S DE COLOMBIA LTDA.	\$ 1.081.559.941	Cumple
3	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS PEDIALES		Rechazado
4	PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L.	\$ 1.083.476.258	Cumple



En cuanto a las fórmulas de asignación de puntaje para la propuesta económica, a partir del Análisis Preliminar, se tiene que existen tres (3) métodos: (i) media geométrica, (ii) media aritmética baja y (iii) menor valor.

Ahora, partiendo de que la presentación de las propuestas fue hasta las 10:00 de la mañana del 30 de noviembre de 2022, la fecha a utilizar es el 1 de diciembre de 2022, al cual le corresponde una TRM de \$4.815,59. Siendo los últimos dos dígitos "59", se aplica el método de media aritmética baja, el cual:

"Consiste en determinar el promedio aritmético entre la propuesta válida más baja y el promedio simple de las ofertas hábiles para calificación económica.

$$\underline{X_B} = \frac{(V_{\min} + X)}{2}$$

Donde:

- V_{\min} : Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
- X : Es el promedio aritmético simple de las propuestas económicas válidas.
- X_B : Es la media aritmética baja.

La Entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \left\{ \begin{array}{l} 40 \cdot \left(1 - \left(\frac{X_B - V_i}{X_B} \right) \right) \text{ Para valores menores o iguales a } \underline{X_B} \\ 40 \cdot \left(1 - \left(\frac{|X_B - V_i|}{X_B} \right) \right) \text{ Para valores mayores a } \underline{X_B} \end{array} \right\}$$

Donde:

- X_B : Es la media aritmética baja.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i"

En este escenario, los valores corresponden a:

Vmin	\$1.080.000.000
X	\$1.081.678.733
XB	\$1.080.839.367



Y ello, a su vez, nos lleva a los siguientes resultados:

Evaluación Oferta Económica					
No.	Oferente	Oferta económica	Concepto	Puntaje	Diferencia en \$ de la media
1	INGICAT S.A.S.	\$ 1.080.000.000	Cumple	39,969	\$ 839.367
2	G.P.S DE COLOMBIA LTDA.	\$ 1.081.559.941	Cumple	39,973	-\$ 720.575
3	UT Estudios Prediales		Rechazado		
4	PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L.	\$ 1.083.476.258	Cumple	39,902	-\$ 2.636.892

iii. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Con base en el Análisis Preliminar, se tiene que:

El PA- FCP otorgará 10 puntos al proponente que acredite su apoyo a la industria nacional asignado los puntajes de la siguiente manera:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE MÁXIMO
<i>Ofrece servicios 100% nacionales</i>	<i>10</i>
<i>Ofrece servicios extranjeros que incluyen componente nacional</i>	<i>5</i>
<i>Ofrece servicios extranjeros</i>	<i>0</i>

Se tendrán como servicios de origen nacional, aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana. Lo anterior será verificado en el Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas.

Se tendrán como servicios extranjeros que incluyen componente nacional, aquellos en los que el proponente incorpore a la ejecución del contrato más del 50% del personal del equipo mínimo de trabajo de origen colombiano.

Los proponentes plurales (consorcio o unión temporal) conformados por integrantes nacionales e integrantes extranjeros podrán optar por la Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros de acuerdo con las reglas definidas en este numeral.

Para efectos de la evaluación del origen de los bienes y/o servicios, el oferente diligenciará el ANEXO No. 16 denominado "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL", el cual será evaluado verificándose que la información en él consignada sea acorde con los documentos que se presenten como soporte (cuando aplique) de la acreditación respectiva"

Habiendo realizado la respectiva revisión de los documentos allegados por los proponentes, se obtiene la siguiente puntuación:



APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
NÚMERO	OFERENTE	CONCEPTO	PUNTAJE
1	INGICAT S.A.S	Servicios nacionales	10 PUNTOS
2	G.P.S DE COLOMBIA LTDA	Servicios nacionales	10 PUNTOS
3	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS PEDIALES	RECHAZADA	0 PUNTOS
4	PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L.	Servicios extranjeros	0 PUNTOS

iv. VINCULACIÓN DE PERSONAS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO.

Con base en el Análisis Preliminar, y su respectiva adenda, se tiene que:

El Fondo otorgará 10 puntos al proponente que acredite la vinculación en su sociedad de trabajadores y/o contratistas de los municipios circunvecinos a San Calixto los cuales son: Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, Teorama, San Calixto y Tibú, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- 1. El representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores y/o contratistas vinculados a la sociedad del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.*
- 2. Certificación de la residencia de los trabajadores y/o contratistas de los municipios circunvecinos a San Calixto vinculados a la sociedad, expedido por la Alcaldía Municipal o del presidente de la Junta de Acción Comunal de los municipios de Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, Teorama, San Calixto y Tibú, según corresponda.*

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el formato correspondiente al ANEXO No. 17 - ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN TRABAJADORES DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO.

Verificados los anteriores requisitos, se asignarán diez (10) puntos, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores y/o contratistas de los municipios circunvecinos a San Calixto en su sociedad, señalados a continuación:

Número mínimo de trabajadores y/o contratistas de municipios circunvecinos	Puntaje máximo
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10

Habiendo realizado la respectiva revisión de los documentos allegados por los proponentes, se obtiene la siguiente puntuación:



VINCULACIÓN DE PERSONAS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO			
NÚMERO	OFERENTE	CONCEPTO	PUNTAJE
1	INGICAT S.A.S	Acreditan la vinculación de 2 trabajadores	2 PUNTOS
2	G.P.S DE COLOMBIA LTDA	El compromiso no es válido para la obtención el puntaje	0 PUNTOS
3	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS PREDIALES	RECHAZADA	0 PUNTOS
4	PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L.	No cumple	0 PUNTOS

2. CONSOLIDADO

Con fundamento en las evaluaciones adelantadas, se procede a realizar la sumatoria de los puntajes obtenidos para así determinar el proponente con mayor calificación.

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO	PUNTAJE TOTAL
1	INGICAT S.A.S	0	39,969	10	2	51,97
2	G.P.S DE COLOMBIA LTDA.	40	39,973	10	0	89,97
3	PROCAD GEOMATIQUE S.E.N.C.R.L.	40	39,902	0	0	79,90

CONCLUSIÓN: el proponente **G.P.S DE COLOMBIA LTDA.** presenta la oferta más favorable para responder al objeto de la Convocatoria 059 de 2022: *“Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.”*

Firmado a los dieciséis días (16) del mes de diciembre de 2022.

Comité evaluador.

ESTEBAN PINZÓN OSPINA
Fondo Colombia en Paz
Verificador técnico

ELIANA RODRÍGUEZ ABREU
Asomunicipios
Verificador técnico

YOLIMAR BERMÚDEZ LABARCA
Asomunicipios
Verificador técnico




PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 0.59 DE 2022
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.
Presupuesto:	\$1.095.482.213
Nombre del INGIAT:	
NIT:	900.423.160-0

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR

ÍTEM	ANEXO	DESCRIPCIÓN	CONTRATANTE	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	PUNTAJE
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	<p>El proponente deberá acreditar a través de certificaciones o contratos acompañados de actas de liquidación, terminación, recibo final o documento equivalente, dentro de su objeto, alcance o actividades, necesariamente incluya la ejecución de actividades relacionadas con: Se asignará el máximo puntaje al proponente que presente experiencia específica certificada adicional a la mínima habilitante de la siguiente manera:</p> <p>DOS (2) CONTRATOS con experiencia adicional en levantamientos geodésicos y/o generación y/o actualización de Áreas homogéneas de Tierra y/o actualización de estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y/o fotogrametría y/o generación de ortoimágenes y/o modelos digitales de terreno y/o procesamiento digital de imágenes de satélite y/o generación de cartografía vectorial y/o avales masivos y/o actualización y/o formación catastral mediante barrido predial masivo y/o adquisición de Derechos Inmobiliarios en etapas de estudios técnicos y jurídicos de la propiedad y/o formalización de la propiedad y/ regularización de la propiedad. (40 PUNTOS)</p>	TGI	751107	Prestación de servicios profesionales de elaboración, estructuración consolidación de la tablas de valores para la indemnización de daños y servidumbres de los predios intervenidos del sistema de transporte para el Gasoducto Mariquita - Cali y sus Ramales.	\$ 395.888.792,00	10/01/2019	20/05/2019	el objeto del contrato no hace referencia a lo solicitado en el numeral, adicionalmente, no cuenta con alcance, actividades u obligaciones específicas que permitan determinar que cumple la experiencia adicional solicitada	No se cuenta como experiencia adicional válida	0 PUNTOS
		<p>UN (1) CONTRATO con experiencia adicional en levantamientos geodésicos y/o generación y/o actualización de Áreas homogéneas de Tierra y/o actualización de estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y/o fotogrametría y/o generación de ortoimágenes y/o modelos digitales de terreno y/o procesamiento digital de imágenes de satélite y/o generación de cartografía vectorial y/o avales masivos y/o actualización y/o formación catastral mediante barrido predial masivo y/o adquisición de Derechos Inmobiliarios en etapas de estudios técnicos y jurídicos de la propiedad y/o formalización de la propiedad y/ regularización de la propiedad. (30 PUNTOS)</p>	GEB	101044	Prestar, desarrollar y ejecutar los Servicios de Gestión Predial para los predios del Tramo No. 2 del Proyecto, los cuales corresponden a un total aproximado trescientos treinta y cuatro (332) Predios ubicados en una extensión de 32 kilómetros del Proyecto, en los municipios de Cachipay, La Mesa, San Antonio del Tequendama, Soacha y Tena del departamento de Cundinamarca.	\$ 1.848.635.250,00	14/03/2019	2/12/2021	el objeto del contrato no hace referencia a lo solicitado en el numeral, adicionalmente, no cuenta con alcance, actividades u obligaciones específicas que permitan determinar que cumple la experiencia adicional solicitada	No se cuenta como experiencia adicional válida	

ESTEBAN PINZÓN OSPINA Fondo Colombia en Paz Verificador técnico	
ELIANA RODRÍGUEZ ABREU Asomunicipios Verificador técnico	
YOLIMAR BERMÚDEZ LABARCA Asomunicipios Verificador técnico	


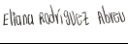

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 0.59 DE 2022
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

Objeto: Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.
Presupuesto: \$1.095.482.213
Nombre del GPS DE COLOMBIA
NIT: 800.085.328-7

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR

ÍTEM	ANEXO	DESCRIPCIÓN	CONTRATANTE	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	PUNTAJE
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	El proponente deberá acreditar a través de certificaciones o contratos acompañados de actas de liquidación, terminación, recibo final o documento equivalente, dentro de su objeto, alcance o actividades, necesariamente incluya la ejecución de actividades relacionadas con: Se asignará el máximo puntaje al proponente que presente experiencia específica certificada adicional a la mínima habilitante de la siguiente manera:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CVC No. 0617 DE 2020 RUP: 134	Levantamiento topográfico y amojonamiento del área protegida parque natural regional El Vínculo	\$ 43.024.400	4/12/2020	15/01/2021		Válida	40 PUNTOS
		DOS (2) CONTRATOS con experiencia adicional en levantamientos geodésicos y/o generación y/o actualización de Áreas homogéneas de Tierra y/o actualización de estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y/o fotogrametría y/o generación de ortomágenes y/o modelos digitales de terreno y/o procesamiento digital de imágenes de satélite y/o generación de cartografía vectorial y/o avalúos masivos y/o actualización y/o formación catastral mediante barrido predial masivo y/o adquisición de derechos inmobiliarios en etapas de estudios técnicos y jurídicos de la propiedad y/o formalización de la propiedad y/ regularización de la propiedad. (40 PUNTOS)	FUNDACIÓN SOCYA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2485 RUP: 125	Levantamiento topográfico del bloque de predios "Mata de Palma" - Reasentamiento de la Comunidad de El Hatillo, en el departamento de CÉSAR - Colombia	\$ 193.277.311	9/09/2019	8/11/2019		Válida	
		UN (1) CONTRATO con experiencia adicional en levantamientos geodésicos y/o generación y/o actualización de Áreas homogéneas de Tierra y/o actualización de estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y/o fotogrametría y/o generación de ortomágenes y/o modelos digitales de terreno y/o procesamiento digital de imágenes de satélite y/o generación de cartografía vectorial y/o avalúos masivos y/o actualización y/o formación catastral mediante barrido predial masivo y/o adquisición de Derechos Inmobiliarios en etapas de estudios técnicos y jurídicos de la propiedad y/o formalización de la propiedad y/ regularización de la propiedad. (30 PUNTOS)									

ESTEBAN PINZÓN OSPINA Fondo Colombia en Paz Verificador técnico	
ELIANA RODRÍGUEZ ABREU Asomunicipios Verificador técnico	
YOLIMAR BERMÚDEZ LABARCA Asomunicipios Verificador técnico	



PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 0.59 DE 2022
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto: Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.
Presupuesto: \$1.095.482.213
Nombre del PROCAD:
NIT: 901.235.319-1

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR

ÍTEM	ANEXO	DESCRIPCIÓN	CONTRATANTE	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	PUNTAJE
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	El proponente deberá acreditar a través de certificaciones o contratos acompañados de actas de liquidación, terminación, recibo final o documento equivalente, dentro de su objeto, alcance o actividades, necesariamente incluya la ejecución de actividades relacionadas con: Se asignará el máximo puntaje al proponente que presente experiencia específica certificada adicional a la mínima habitante de la siguiente manera: DOS (2) CONTRATOS con experiencia adicional en levantamientos geodésicos y/o generación y/o actualización de Áreas homogéneas de Tierra y/o actualización de estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y/o fotogrametría y/o generación de ortoimágenes y/o modelos digitales de terreno y/o procesamiento digital de imágenes de satélite y/o generación de cartografía vectorial y/o avalúos masivos y/o actualización y/o formación catastral mediante barrido predial masivo y/o adquisición de Derechos Inmobiliarios en etapas de estudios técnicos y jurídicos de la propiedad y/o formalización de la propiedad y/ regularización de la propiedad. (40 PUNTOS)	MINISTERIO DE ENERGIA Y DE RECURSOS NATURALES DE QUEBEC	5	RENOVACIÓN CATASTRAL DE 121.000 PREDIOS el cual incluye Trabajos Fotogramétricos y de cartografía (captura de imágenes aéreas de alta resolución (GSD entre 10 cm y 30 cm), ejecución de trabajos fotogramétricos y de georreferenciación, incluyendo el levantamiento de 1364 puntos de control terrestre, ortorectificación y generación de ortomosaicos). Elaboración de cartografía de base a diferentes escalas, son precisiones del orden de 30 cm a 50 cm. trabajo cartográfico requirió generar modelos de terreno (DTM) con paso de malla de 1m, 2m y 5m.	\$ 59.846.533.773,75	10/01/2009	31/12/2013		Valida	40 PUNTOS
		UN (1) CONTRATO con experiencia adicional en levantamientos geodésicos y/o generación y/o actualización de Áreas homogéneas de Tierra y/o actualización de estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y/o fotogrametría y/o generación de ortoimágenes y/o modelos digitales de terreno y/o procesamiento digital de imágenes de satélite y/o generación de cartografía vectorial y/o avalúos masivos y/o actualización y/o formación catastral mediante barrido predial masivo y/o adquisición de Derechos Inmobiliarios en etapas de estudios técnicos y jurídicos de la propiedad y/o formalización de la propiedad y/ regularización de la propiedad. (30 PUNTOS)	MINISTERIO DE ENERGIA Y DE RECURSOS NATURALES DE QUEBEC	6	RENOVACIÓN CATASTRAL DE 190.350 PREDIOS el cual incluye Trabajos Fotogramétricos y de cartografía (captura de imágenes aéreas de alta resolución (GSD entre 10 cm y 30 cm), ejecución de trabajos fotogramétricos y de georreferenciación, incluyendo el levantamiento de 1364 puntos de control terrestre, ortorectificación y generación de ortomosaicos). Elaboración de cartografía de base a diferentes escalas, son precisiones del orden de 30 cm a 50 cm. trabajo cartográfico requirió generar modelos de terreno (DTM) con paso de malla de 1m, 2m y 5m.	\$ 88.520.242.752,51	10/01/2009	31/12/2013		Valida	

ESTEBAN PINZÓN OSPINA Fondo Colombia en Paz Verificador técnico	
ELIANA RODRÍGUEZ ABREU Asomunicipios Verificador técnico	
YOLIMAR BERMÚDEZ LABARCA Asomunicipios Verificador técnico	